



GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2026-27





I.- Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº Créditos	30
Idioma en el que se imparte	español

II.- Presentación

La asignatura *Prácticum II* es una asignatura de carácter obligatoria del cuarto curso de la titulación. Constituye la segunda toma de contacto con las prácticas externas y el ámbito clínico, y por tanto se encuentra enmarcada en un departamento universitario, agrupando a distintos profesores del entorno clínico-asistencial y docente e investigador.

Esta asignatura tiene un carácter transversal, en toda la titulación como meta final, para formar fisioterapeutas generalistas, con preparación científica para abordar la correcta aplicación de las distintas técnicas fisioterapéuticas.

Esta asignatura se desarrolla a través de la realización de prácticas externas en centros hospitalarios y de primaria adscritos a la universidad y otros centros concertados. El carácter eminentemente práctico de esta asignatura obliga a reforzar los conocimientos adquiridos en la asignatura *Prácticum I* para afianzar el correcto desempeño de las competencias específicas del profesional de la fisioterapia.

El objetivo principal de la asignatura “Prácticas Externas”, es que el estudiante obtenga experiencia clínica integrada sobre todas las tipologías de patologías y características de los pacientes. Bajo la supervisión del profesor/tutor deberá ejecutar tareas del ámbito clínico en distintas patologías y pacientes de mayor complejidad que en la asignatura *Prácticum I*: observar clínicamente, inquirir, obtener información, valoración exploratoria clínica, interpretar resultados de la exploración, elaborar documentos e informes clínicos, analizar y sistematizar la información obtenida, razonar clínicamente, ordenar y priorizar hallazgos significativos, reconocer e integrar información y documentación clínica y de prescripción de otros profesionales, reconocer las prioridades funcionales y prescripciones de profesionales especialistas clínicos, reconocer y asumir limitaciones de los procedimientos y métodos fisioterapéuticos, reconocer y asumir programas de tratamiento, proponer protocolos específicos, aplicar tratamiento, reconocer y emplear guías, programas y reglas de práctica clínica, proponer medidas educativas y preventivas, reconocer e identificar efectos indeseables de la terapéutica.

Recomendaciones:

- Completo dominio de la lengua española, oral, y escrita. En forma expositiva y expresiva, en forma improvisada y programada.
- Completo dominio de la capacidad de lectura comprensiva intelectual.





- Dominio de la informática a nivel usuario: de procesador de textos e Internet.
- Interés por las relaciones interpersonales, el trabajo individual y en grupo, en forma de equipos.
- Capacidad o dotes de comunicación

ASIGNATURA CON PRÁCTICAS CLÍNICAS EN CENTRO ASISTENCIAL

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que cumpla y respete las normas de vestimenta y funcionamiento del centro en el que se efectúen las practicas. Así mismo, debe realizar las tareas del puesto de trabajo sin discriminar a los pacientes/usuarios por su ideología, edad, sexo y culto. El incumplir estas indicaciones conlleva no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Esta asignatura consta de 4 rotatorios, 3 de ellos de contenido obligatorio (Hospital, Centro de Salud y Residencia de mayores) y uno con contenido optativo, en el que el estudiante puede elegir una especialidad dentro de las ofertadas en el citado rotatorio. Las prácticas clínicas, así como los seminarios que se realizan dentro de los distintos rotatorios, son actividades presenciales.

IMPORTANTE: En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

II.- Presentación en inglés (opcional)

III.- Resultados de Aprendizaje

- CG17. Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
- CG18. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia
- CG21. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
- CG22. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
- CG23. Evaluar la evolución de los resultados
- CG24. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
- CG27. Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar
- CE01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CE02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.





CE03. Conocer y comprender los métodos, procedimiento y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CE04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores ético y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y voluntaria.

CE05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CE06. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CE07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CE09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CE10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CE11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CE12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CE13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CE14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CE15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CE16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CE17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CE18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CE19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD822/21:

CB: Competencias Básicas

CG: Competencias Generales

CE: Competencias Específicas



CT: Competencias Transversales

Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD822/21:

CON: Conocimientos

COM: Competencias

HAB: Habilidades

IV.- Contenido

IV.A.- Programa formativo de Prácticas Académicas Externas

Para la elección de plazas de prácticas clínicas se seguirán las NORMAS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL PRACTICUM en el GRADO DE FISIOTERAPIA, publicada en AULA VIRTUAL.

El temario de la asignatura Prácticum II estará condicionado por la Cartera de Servicio y las necesidades del Hospital, el Centro de Atención Primaria, la Residencia de Ancianos y Centros de Áreas Específicas donde se realicen las rotaciones clínicas pertenecientes a la asignatura.

A continuación, se exponen temas comunes a las Carteras de Servicios de los distintos centros.

Tema 1: Práctica clínica fisioterápica en la patología del aparato locomotor: aplicación práctica de procedimientos de valoración y técnicas de cinesiterapia, masoterapia, hidroterapia, electroterapia, termoterapia.

Tema 2: Práctica clínica fisioterápica en la patología del aparato cardio-respiratorio: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento.

Tema 3: Práctica clínica fisioterápica en patología del aparato cardio-vascular: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento en Fisioterapia Cardiovascular.

Tema 4: Práctica clínica fisioterápica en patología del sistema nervioso: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento en Fisioterapia Neurológica.

Tema 5: Práctica clínica fisioterápica en el paciente geriátrico: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento.

Tema 6: Práctica clínica fisioterápica en patología infantil: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento en Fisioterapia Neurológica.

Tema 7: Práctica clínica fisioterápica en patología uro-ginecológica: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento en Residencias.





Tema 8: Práctica clínica fisioterápica en las Unidades de Hospitalización: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento.

Tema 9: Práctica clínica fisioterápica en Unidades de fisioterapia en Atención Primaria: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento.

Tema 10: Práctica clínica fisioterápica en fisioterapia en Deporte: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento.

Tema 11: Práctica clínica fisioterápica en fisioterapia en Salud Mental: puesta en práctica de procedimientos de valoración y técnicas de tratamiento

IV.B.- Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clínicas	Realización de prácticas clínicas en centros asistenciales socio-sanitarios, oficinas y laboratorios farmacéuticos, etc.
Otras	Tutorías académicas individuales y/o colectivas
Otras	Resolución de problemas o ejercicios de forma individual y/o grupal y eventual análisis posterior
Otras	Asistencia/participación en sesiones clínicas, conferencias o mesas redondas
Otras	Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos
Otras	Realización de pruebas de evaluación

Tiempo de trabajo del alumnado

Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc. (Realización de prácticas clínicas en centros asistenciales socio-sanitarios, oficinas y laboratorios farmacéuticos, etc).	700
Preparación para la actividad profesional específica (lecturas, etc)	30
Tutorías académicas	9
Elaboración de la memoria de PE	60





Preparación de pruebas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. (Seminarios, participación en grupos pequeños)	68
Realización de pruebas	3
Total de horas de trabajo del alumnado	900

VI.- Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a semana 34	Rotaciones en Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, Centros Atención Primaria, Residencias de Personas Mayores y Centros de Áreas Específicas.
Pruebas	Tras cada rotación realice el alumno, supervisada y corregida por el tutor-profesor	Seguimiento y desarrollo de portafolio con casos Clínicos evaluables, junto a una prueba práctica final

VII.- Método de evaluación

El uso de herramientas basadas en de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La asistencia presencial a las prácticas externas es obligatoria, dada la naturaleza clínica de la asignatura. Se establece una asistencia mínima del 85% de las horas programadas en cada rotación para poder superar la asignatura. La asistencia constituye un requisito necesario, pero no suficiente, para la superación de la asignatura, que estará condicionada a la adquisición efectiva de las competencias clínicas, profesionales y actitudinales previstas en los resultados de aprendizaje.

Las ausencias deberán estar debidamente justificadas documentalmente (enfermedad, causas de fuerza mayor o situaciones académicas autorizadas). No obstante, la justificación de una ausencia no implica su compensación automática en términos de presencialidad ni exime de la adquisición de las competencias clínicas. La coordinación de la asignatura y los profesores/tutores de las rotaciones podrán establecer, en función del número y naturaleza de las ausencias justificadas, medidas de recuperación en función de la disponibilidad de los





centros. La acumulación de ausencias, aun justificadas, que comprometa la adquisición de competencias supondrá la no superación de la asignatura.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación tendrá en cuenta tres aspectos fundamentales:

1. **Evaluación continua.** Con una ponderación del 40%.
2. **Prueba práctica final.** Con una ponderación del 30%.
3. **Cuaderno de prácticas (Portafolio).** Se evaluarán los casos clínicos considerando todo el proceso reflexivo. Con una ponderación del 30%.

Actividad evaluadora	Tipo		Ponderación	Periodo	Contenido
Prácticas fuera del aula: Evaluación continua Competencias adquiridas en las prácticas externas	Puntuación mínima (de 1 a 10): 7	No revaluable (si no supera la prueba, repite curso)	*40%	Durante el rotatorio de prácticas mediante evaluación continua	Temario de la asignatura
Prácticas fuera del aula: Prueba final práctica Competencias adquiridas en las prácticas externas	Puntuación mínima (de 1 a 10): 7	Revaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	30%	Prueba final	Temario de la asignatura
Prácticas fuera del aula: PORTAFOLIO Casos clínicos Proceso reflexivo	Puntuación mínima (de 1 a 10): 7	No Revaluable (si no supera la prueba, repite curso)	30%	Durante el rotatorio de prácticas mediante portafolio	Temario de la asignatura
Total			100%		

*la evaluación continua es la media de las 4 rotaciones.

**las 3 notas son acumulativas.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

La asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria según lo establecido en el reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos



VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al [Reglamento de Prácticas Académicas Externas](#) de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio, a fin de analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el [Código Ético de la Universidad](#).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la [Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos](#) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

Descripción

Bibliografía general

Descripción





--	--

IX.- Tutores académicos	
Nombre y apellidos	
Correo electrónico	
Departamento	
Campus de impartición	
Categoría	
Titulación académica	
Responsable de asignatura	
Horario de tutorías	
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	
Nº de evaluaciones positivas Docencia	

